



Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina
Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.

NIT 892.001.990-8



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE 2017

ENERO A MARZO DE 2017

En cumplimiento de lo dispuesto en el
Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE
MEDINA**

**Apoyo MECI
LINA YINNETH VEGA HIDALGO
ASESORA CONTROL INTERNO**

"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co
email:contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 312 449 99 90



Informe de Austeridad en el Gasto Enero a Marzo de 2017 Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012

La Oficina de Control Interno en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012, y las demás disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público; presenta el informe de seguimiento a los Gastos Generales ejecutados por la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, del primer trimestre del año 2017 (Enero a Marzo 2017).

En la elaboración y captura de la informe en mención se realizó a través del mecanismo de correo electrónico, el día 17 de abril de 2017, se tomaron como referente la ejecución presupuestal, los estados contables, comprobantes de egresos, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios, entre otros. Información solicitada a las siguientes áreas Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, Contratación y Talento Humano.

En relación a las variaciones por incremento o disminución de los gastos de funcionamiento por concepto de Personal (Nomina y Seguridad Social), Contratación (Directo e Indirecto), Servicios Públicos (Teléfono Fijo, Celulares, Energía, Agua y Gas), Viáticos y Gastos de Viaje, Vehículo (Aceite, Combustible y Mantenimientos, Gastos de Papelería y Eventos y Capacitaciones.

Solicitud de información de Gastos.

controlinterno@esehospitalmedina.gov.co
LUN ABR 17 17:45:57 -0500

Para: "Contabilidad ESE Hospital Medina Cundinamarca (Contabilidad ESE)" <contabilidad@esehospitalmedina.gov.co>
Cc: "Gerencia ESE Hospital Medina Cundinamarca (Gerencia ESE)" <gerencia@esehospitalmedina.gov.co>, "Contactenos ESE Hospital Medina Cundinamarca" <contactenos@esehospitalmedina.gov.co>

Tags

LUN ABR 17 Buenas tardes

LUN ABR 17 Sra. Nancy

LUN ABR 17 De manera cordial solicito su colaboración en emitir información de los siguientes gastos durante los meses de enero a marzo 2017

LUN ABR 17 1. Servicios Públicos (Teléfono, Celular, Energía, gas, Acueducto y Alcantarillado, Bioagrícola).
2. Gastos de Desplazamiento (Viáticos), Novedades.
3. Vehículos (Aceites, Combustibles y Mantenimientos).
4. Impresos Publicidad y Publicaciones.
5. Impuestos
6. Gastos de aseo y cafetería.
7. Gastos de papelería.
8. Eventos y Capacitación

MIÉ ABR 12 con el fin de realizar seguimiento al comportamiento de los gastos ejecutados de la entidad, política de austeridad de acuerdo con lo establecido en los Decretos No. 1731, 1738 y 2209 de 1998, 2445 de 2000 y 984 de 2012.

MIÉ ABR 12 El día de mañana 18 de abril de 2017 iniciare el análisis de la respectiva información.

MAR ABR 11 Mil gracias

LINA YINNETH VEGA HIDALGO
Asesora Control Interno



NIT 892.001.990-8

GASTOS DE PERSONAL

Personal de Nomina y Seguridad Social

La Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, genera informe del primer trimestre del año 2017 en cuanto a los gastos de personal y seguridad social.

Los salarios del personal de nomina pagados en el primer trimestre del año fue de \$207.931.178, con la Seguridad social de \$ 85.986.108 por 28 funcionarios, se tuvieron en cuenta en los sueldos del personal de nomina los siguientes aspectos; las incapacidades, licencias, vacaciones y auxilio de transporte.

Se verifico que no se cuenta con horas extras del personal de nomina, asi mismo los porcentajes de variación son equivalentes al comportamiento ejecutado durante los meses de enero a marzo de 2017 con un 33,3% de participación del 100%, las diferencias en la variación en pesos obedece a temas propios de las novedades de nomina.

NOMINA

MESES	FUNCIONARIOS	NOMINA PERSONAL	VARIACION EN PESOS	VARIACION %
ENERO	28	68.642.235		33%
FEBRERO	28	70.036.537	- 1.394.302	34%
MARZO	27	69.252.406	784.131	33%
TOTAL	28	207.931.178		100%

SEGURIDAD SOCIAL

MESES	FUNCIONARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	VARIACION EN PESOS	VARIACION %
ENERO	28	28.729.695		33%
FEBRERO	28	28.810.400	- 80.705	34%
MARZO	27	28.446.013	364.387	33%
TOTAL	28	85.986.108		100%



NOVEDADES DE NOMINA PARA EL MES DE ENERO DE 2017

NOMBRE	CONCEPTO	PERIODO	VALOR	JUSTIFICACION
Consuelo Bejarano	Vacaciones	10/01/2017 al 30/01/2017	\$ 923.730	Descuenta Prima de Distancia
Josefina Murcia Castro	Vacaciones	06/01/2017 al 29/01/2017	\$ 1.241.166	Descuenta Prima de Distancia
Nora Castellanos	Vacaciones	10/01/2017 al 30/01/2017	\$ 1.161.399	Descuenta Prima de Distancia
Dr. Fidel Luis Teran Grimaldo	Incapacidad	17/01/2017 al 26/01/2017	\$657.776	10 días de incapacidad
Eva Julia Gómez Espitia	Incapacidad	27/01/2017 al 27/01/2017	\$42.538	1 días de incapacidad
Fanny López Acosta	Incapacidad	01/01/2017 al 01/01/2017	\$44.239	1 días de incapacidad
Médico Yesica Alexandra Garzón Peña	Terminación de Contrato SSO	24 de enero de 2017	\$4.787.014	Valor de liquidación de prestaciones sociales
Médico Lindry Yamile Roa Prieto	Ingreso Médico SSO	25 de enero de 2017		
Dr. Henry Reina Moreno	Incremento IPC	Al descuento judicial		
A partir de la fecha se suprime el pago del auxilio de transporte teniendo en cuenta que el salario supera los dos salarios mínimos legales vigentes.				

NOVEDADES DE NOMINA PARA EL MES DE FEBRERO DE 2017

NOMBRE	CONCEPTO	PERIODO	VALOR	JUSTIFICACION
Juan David Londoño Trujillo- Odontologo	Ternimación contrato Odontologo SSO	15 de febrero de 2017	\$4.878.224	Valor de liquidación de prestaciones sociales
Leidy Jazmín Castro Mayorga - Odontologa	Ingreso Odontologa SSO	16 de febrero de 2017.		



NOVEDADES DE NOMINA PARA EL MES DE MARZO DE 2017

NOMBRE	CONCEPTO	PERIODO	VALOR	JUSTIFICACION
Eva Julia Gómez Espitia	Vacaciones	01-03-2017 a 22-03-2017	\$1.122.447	Descuenta Prima de Distancia
Yanira Blanca Nieves Garzòn	Vacaciones	21-03.2017 a 10-04-2017	\$957.346	Descuenta Prima de Distancia
Luz Stella Gonzàlez	Vacaciones	06-03-2017 a 27-03-2017	\$881.707	Descuenta Prima de Distancia
Medico Laura Catalina Porras	Incapacidad	14-03-2017 a 16-03-2017	\$197.333	3 días de Incapacidad

Se logra concluir que la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, maneja un comportamiento controlado por este concepto, acorde a las funciones y competencias laborales. Es así que nos preocupamos por mitigar los gastos, en el control del manejo de turnos cumplimiento con lo establecido en la normatividad.

Contratación (Directo y Indirecto)

Al analizar la contratación de servicios personales durante el mes de Enero a Marzo de 2017, se evidencia que durante el mes de enero se tenía (65) contratos por prestación de servicios CPS 001-054 / CPS 064-074 por valor de \$390.152.738, para el mes de febrero se contrato los servicios profesionales especializados de apoyo a la gestión (4), contratos por prestación de servicios CPS 076-079-082-090 por valor de \$23.700.000 y para el mes de marzo se realizó renovación de contratos en total (22), Contratos por prestación de servicios CPS 096-118 por valor de \$90.126.774, se cuenta con (69) contratos vigentes de prestación de servicios.

En lo referente a la contratación de servicios personales, tiene como propósito brindar apoyo y asistencia a las diferentes unidades de la organización de la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, como servicios asistenciales y administrativos.

Servicios Públicos:

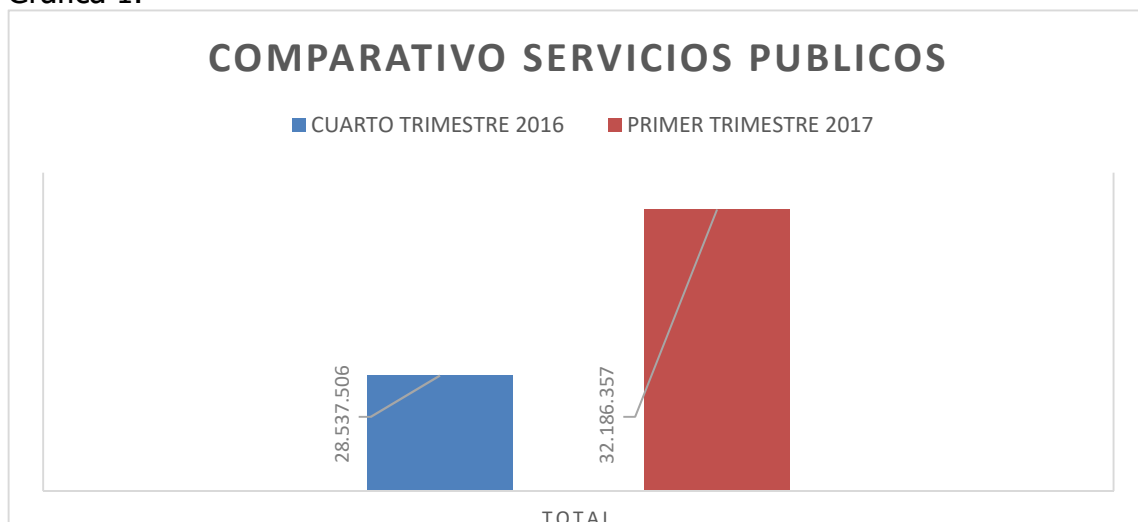
El comportamiento de los gastos de servicios públicos del primer trimestre del año 2017 comparado con el cuarto trimestre del año 2016, de acueducto y aseo, energía, telefonía fija, celular, gas y Internet, muestra la siguiente información:



NIT 892.001.990-8

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2016	PRIMER TRIMESTRE 2017	VARIACION \$	VARIACION %
FIJO MOVISTAR	1.619.664	8.146.882	6.527.218	403%
COMCEL	1.919.781	2.085.722	165.941	9%
JASZ COMUNICACIONES INTERNET	7.366.575	7.001.250	-365.325	-5%
SERVICIOS PUBLICOS MEDINA, PARATEBUENO	871.610	1.023.410	151.800	17%
ENERGIA HOSPITAL MEDINA Y PARATEBUENO	16.746.390	13.915.457	-2.830.933	-17%
GAS	13.486	13.636	150	1%
TOTAL	28.537.506	32.186.357	3.648.851	13%

Grafica 1.



De acuerdo al comparativo de la grafica No. 1 se logra identificar un aumento del 13% de la totalidad de los gastos de los servicios públicos presentados en el primer trimestre del año 2017 por valor de \$3.648.851 comparados con el cuarto trimestre del año 2016, así mismo es importante resaltar las novedades presentadas:

"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"

www.esehospitalmedina.gov.co

email: contactenos@esehospitalmedina.gov.co

Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135

PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 312 449 99 90



NIT 892.001.990-8

TELEFONO FIJO: Para los meses de noviembre, diciembre y enero la empresa de MOVISTAR no realizo el envío de la factura correspondiente, es así que para la fecha de febrero de 2017 se realizo los pagos correspondientes, para cada uno de los meses el promedio es de \$1.627.758 y se considera estable su comportamiento.

CELULAR: Se presento un aumento del 9% por valor de \$165.941, dicho aumento se debio a una falla de la cobertura de señal del servicio del operador COMCEL, es decir que para los meses de noviembre y diciembre la facturación disminuyo en el 9%, los consumos promedios son de \$667.584, comportamiento estable del uso.

SERVICIO DE INTERNET Y TRANSPORTE DE DATOS: Se presenta una disminución del 5% en la facturación del servicio de internet, en el cuarto trimestre del año 2016, se presento la novedad de un pago de meses anteriores sin cancelar, promedio de facturación de \$1.500.000, en el mes de noviembre de 2016 se realizo el pago pendiente, comparados con el primer trimestre del año 2017 se realizo un cambio de plan a los servicios de internet aumentado la capacidad por necesidad del servicio en un 17% con un promedio mensual de \$1.800.000.

SERVICIOS PUBLICOS - HOSPITAL MEDINA Y CENTRO DE SALUD PARATEBUENO: Los servicios pagados durante el primer trimestre del año 2017 ascienden a \$1.023.410. Se evidencia un aumento del 17% por valor de \$151.800, con relación al cuarto trimestre del año 2016. Dicho factor obedece a los cambios de tarifa del año 2017 de las empresas de servicio publico.

ENERGIA – HOSPITAL MEDINA, CENTRO DE SALUD PARATEBUENO Y SAN PEDRO DE JAGUA: En el servicio de energía del primer trimestre del año 2017, se evidencia una disminución del 17% por valor de \$2.830.933, con relación al cuarto trimestre del año 2016, lo cual permite establecer la importancia del ahorro y del cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto.

SERVICIO DE GAS: Las facturas por este concepto del cuarto trimestre del año 2016 y del primer trimestre del año 2017, genero un aumento del 1% de la variable, por ocasión a la ampliación de las tarifas de los servicios. comportamiento estable.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Los pagos realizados por viáticos y gastos de viaje en el primer trimestre de 2017 fueron de \$863.804, los cuales se realizan para dar cumplimiento a las diferentes citaciones a audiencias públicas, tramites y seguimientos de carácter administrativo. Se evidencio un aumento del 64,7% por valor de \$304.872, con relación al cuarto trimestre del año 2016 que presento un valor de \$558.932 viaticos ejecutados durante los meses de noviembre y diciembre, para el mes de octubre no se genero gasto de viaje, analizando el

"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"

www.esehospitalmedina.gov.co

email: contactenos@esehospitalmedina.gov.co

Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135

PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 312 449 99 90



NIT 892.001.990-8

comportamiento se evidencia que cumple con el plan de austeridad del gasto, por promedio se verifica que el consumo es de \$284.547, comportamiento estable para cada mes.

VEHICULOS (COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO)

Para este concepto se registra los pagos efectuados por mantenimiento, reparación, llantas y accesorios, combustibles y lubricantes del parque automotor de la Entidad.

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2016	PRIMER TRIMESTRE 2017	VARIACION \$	VARIACION %
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$12.775.672	\$8.346.222	-\$4.429.450	-35%
MANTENIMIENTO Y REPARACION	\$3.470.000	\$1.882.000	-\$1.588.000	-46%
TOTAL	\$16.245.672	\$10.228.222	-\$6.017.450	37%

La Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, cuenta con (1) camioneta, (3) motocicletas y (6) ambulancias oficiales asignadas a la entidad. Los vehículos son utilizados para apoyo misional en las diferentes sedes y administrativos.

La entidad cuenta con planillas de recorridos para los vehículos de apoyo misional en las cuales se verifican los consumos de gasolina periódicamente y los mantenimientos.

El control y seguimiento se realiza periódicamente es decir que según el cuadro anterior la variación es de un 37% de disminución comparado con el cuarto trimestre 2016, con una disminución de \$6.017.450, se presento por el volumen operacional de remisiones de apoyo misional cumpliendo con la misión institucional.

GASTOS DE PAPELERIA

La Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, establecio la política de uso racional del papel, el cual esta en proceso de mejramiento continuo, se establecio el ahorro de impresión de papelería en las impresoras, configurado por codigo de acceso de acuerdo a las áreas establecidas por la empresa, se realiza impresiones sólo en casos estrictamente necesarios.



NIT 892.001.990-8

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2016	PRIMER TRIMESTRE 2017	VARIACION \$	VARIACION %
GASTOS DE PAPELERIA	5.254.813	3.544.863	- 1.709.950	-33%
TOTAL	5.254.813	3.544.863	- 1.709.950	-33%

En el primer trimestre del año 2017 se presentó una disminución del 33% por valor de \$1.709.950 por concepto de Papelería y útiles de oficina, cumpliendo con la política de austeridad del gasto.

EVENTOS Y CAPACITACIONES

Durante el periodo evaluado no se registró gasto por este concepto, sin embargo se realizaron las actividades correspondientes de capacitación y bienestar que se muestran a continuación:

Item	Tema	Objetivo	Area que Recibe	Responsable	Est ado	Fecha		
						Ene	Feb	Mar
1	Diseño del Plan de Desarrollo Institucional	Motivar al equipo lider en la formulacion del plan de desarrollo institucional del hospital de Medina. Conocer las directrices de la Gerencia y propuestas del equipo pr adelantar en esta vigencia.	Equipo Lider	Rafael Asteiza. Asesor Planeacion	P	3		
					E	4		
1	Exposicion investigacion Plataforma Estrategica Plan de Desarrollo Institucional y Plan de Accion en salud.	Definir Mision, Vision, Principios valores, Objetivos estrategicos, metas de producto y metas de resultado.	Equipo Lider	Rafael Asteiza. Asesor Planeacion	P	8		
					E	19		
1	Humanizacion	Realizar actividad de humanización a través de sencibilización. Actividad ludica. Vacunacion contra la deshumanización.	Todo el personal de la instiucion	Jefe Yenny Sanchez Enfermera	P	15		
					E	31		

"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"

www.esehospitalmedina.gov.co

email:contactenos@esehospitalmedina.gov.co

Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135

PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 312 449 99 90



NIT 892.001.990-8

1	Plataforma Estrategica Plan de Accion 2017, Plan Indicativo 2020, Plan de Gestion, ruta de habilitación y concurso del logo y mascota Institucional.	Relizar reunion general e gerencia con todo el personal para tratar temas anteriores	Todo el personal de la instiucion	Dr. Diego Antonio Rubio Gerente.	P	31		
					E		1	
1	Contratacion y Normatividad	Dar a conocer la normatividad de aseguramiento, formatos como pagare, traslados, paz y salvo.	Todo el personal de la instiucion	Pedro Rosember Villamil Ordoñez Auditor	P		8	
					E		14	
1	Plataforma Estrategica	Socializar con el personal de la Institución los productor presentados en el concurso de Imgen corporativa mascota y logotipo.	Todo el personal de la instiucion	Dr. Diego Antonio Rubio Gerente.	P		9	
					E		15	
1	Medir y retroalimentar el enfoque del Plande desarrollo Inastitucional 2017- 2020.	Dar a conocer a todo el personal de la institucional la Plataforma estrategica Medir y retroalimentar el enfoque del Plan de desarrollo Institucional 2017- 2020.	Todo el personal de la instiucion	Rafael Asteiza. Asesor Planeacion	P		15	
					E		21	
1	Medir y retroalimentar el enfoque del Plande desarrollo Inastitucional 2017- 2020.	Dar a conocer a todo el personal de la institucional la Plataforma estrategica Medir y retroalimentar el enfoque del Plan de desarrollo Institucional 2017- 2020.	Grupo Lider	Rafael Asteiza. Asesor Planeacion	P		15	
					E		22	
1	Contratacion y Normatividad	Dar a conocer la normatividad de aseguramiento, formatos como pagare, traslados, paz y salvo.	Todo el personal de la instiucion	Pedro Rosember Villamil Ordoñez Auditor	P		16	
					E		27	
1	Incidente y Evento Adverso Odontologia	Saber la diferencia entre un incdete y evento adverso para realizar el debido reporte en Odontologia	peronald e Odontologia	Audrey Piñeros Auxilair de Odontologia	P		25	
					E			16
1		Dar cumplimiento a la Ley 1122 del 2007			P			16

"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"

www.esehospitalmedina.gov.co

email:contactenos@esehospitalmedina.gov.co

Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135

PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 312 449 99 90



NIT 892.001.990-8

	Rendicion de Cuentas Año 2016		Todo el personal de la instiucion	Dr. Diego Antonio Rubio Gerente.	E			23
1	Diligenciamiento de encuesta de identificacion de Peligros	Identificar en puestos de trabajo peligros posibles exposicion a riesgos.	Areas Funcionales	Jefe Sandra Parra	P			15
					E			22
1	Capactiacion en Telemedicina Manejo de Plataforma Teleconsulta	Explorar la plataforma de ITMS para teleconsulta	Auxliares de Enfermeria , Medicos, Enfermeras.	Stiven Morales Forero	P			17
					E			23

CONCLUSIONES:

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 984 de 2012, por el cual se modifica el Decreto 1737 de 1998, con respecto al control de gastos y la optimización de los servicios recibidos, se concluye que existe un manejo controlado y eficiente de los gastos Institucionales. Es importante continuar fomentando una cultura que cumpla con la Política de Uso Racional del Papel y la Política de Eficiencia y Austeridad en el Gasto Publico, aplicando los principios de economía, eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos al interior de cada dependencia que permita establecer satisfactoriamente los resultados del proceso para la mejora de la trazabilidad a los ahorros enmarcados dentro de la Directiva Presidencial y al Departamento Administrativo de la Funcion Publica DAFP.

Cordialmente,

DR. DIEGO ANTONIO RUBIO BOHORQUEZ

Gerente

Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina

Elaborò:

LINA YINNETH VEGA HIDALGO

Asesora Control Interno